

MONOGRAFÍA DE SAN PEDRO CARCHÁ



FUNDACION PREHISPÁNICA/COLONIAL:

Según el manuscrito del Capitán Martín Alonso de la Tovilla, alcalde Mayor y de los primeros Corregidores de la Verapaz, en el año 1543, por disposición de su majestad Carlos V, los pueblos de la Verapaz lo componían ya entre los diez que se mencionan, como Segundo Municipio San Pedro Carchá y lo confirma el primer documento Título de Fundación de la Verapaz, fue emitido por el jefe de Estado, con fecha 12 de septiembre de 1839 firmándolo Don Mariano Paz Rivera.

Funcionó la providencia bajo el dominio de la cabecera que fue Salamá, Baja Verapaz, de la cual forma parte San Pedro Carchá. Propiamente la fundación de la ciudad se atribuye a Fray

Luis de Cáncer y Fray Pedro de Angulo, pero de ello no hay documento auténtico, hubo monumentos coloniales que el progreso ha destruido como los Via-Crucis en los cuatro barrios



como: San Pablo, Santiago, San Pedro y San Sebastián, como hermosa joya colonial, que el investigador Dr. Herberth Quirin Diesselforff, describe como una de las más valiosas. En el año 1544 se funda el pueblo de San Pedro Carchá, se erige su primera Iglesia y se trazan los barrios que las circundan, cada uno poseyó una cofradía.

Funcionó la provincia bajo la égida de la cabecera que lo fue Salamá, Baja Verapaz, hasta el cuatro de mayo de 1877, en que el Reformador General Justo Rufino Barrios, en definitiva, dividió el territorio de Baja y alta Verapaz, de la cual, por su extensión y población territorial es el primer pueblo o municipio SAN PEDRO CARCHA.

HECHOS DE TRASCENDENCIA HISTÓRICA:

No podemos precisar en esta oportunidad los años de existencia del municipio de San Pedro Carchá, pues el pueblo ha existido desde hace mucho tiempo. Existen algunos fragmentos del Popol Vuh, versión de Adrián Recinos, donde se hace referencia a un patio de pelota por la Gran Carchá, centro importante de la población, en cuya región parece que los Quichés ubicaron hechos mitológicos “En el juego de pelota que se llama Xob-carchah”, así como también era camino a Xibalbá, según menciona el referirse a los hermanos hijos Ixpiyaxic e Ixmucané. “Enseguida se fueron Hun Hunahpúh y Vucub Hunapúb y los mensajeros los llevaban por el camino de Xibalbá, por unas escaleras muy inclinadas”. En el memorial de Tecpán Atitlán o Anales de los Cakchiqueles aparece que los Quichés, al llegar al actual territorio, lo fue Nigah Carchah, según el manuscrito, siendo los nombres antiguos todavía posibles de ser identificados en parte.

ETIMOLOGIA DE SU NOMBRE:

La etimología de la palabra Carchá, es bastante discutida, ya que desde el período mitológico se ha expresado en la lengua q'eqchi' “Car” Pez-Pescado “Chá” Ceniza. Después que el investigador Haroldo Zea, tomando del libro sagrado “Popol Vuh” se determinó que el significado de Carchá fue la región de “Hombres Peces”

PRIMEROS HABITANTES:

No hay duda que las civilizaciones anteriores a los habitantes actuales de San Pedro Carchá, fueron MAYAS, los cuales fueron esparciéndose por toda la Región, habiéndose asentado algunas tribus en lo que hoy es la parte habitada por Q'eqchies . Los registros indican que existen siete sitios arqueológicos en el territorio, lamentablemente estos no han sido restaurados para que sean admirados y apreciados, tanto por propios como por extraños.

HECHOS SOBRESALIENTES:



Se dice que entre los años 1878 y 1879, durante la feria de junio, hubo un levantamiento contra la Municipalidad y de los ladinos, muriendo gran cantidad de personas y a consecuencia de ello, muchas personas emigraron a algunas aldeas del municipio de Senahú, quienes posteriormente pidieron la creación del Municipio del mismo nombre, siendo aceptado por el General Justo Rufino Barrios, en el año de 1885.

Otro acontecimiento histórico para este municipio fue la creación DEL ESCUDO: En el año 1972, la Municipalidad presidida por Don Arnoldo Delgado, creó el Escudo Heráldico del Municipio, que constituye un simbólico motivo y que consiste en el Edificio Municipal o Palacio del Ayuntamiento como fondo. Una Monja Blanca. Un Pescado (Pez) las llaves del Apóstol San Pedro. Simbolismo que encierra la traducción del nombre Carchá”.

LOCALIZACION:

La República de Guatemala se encuentra dividida en ocho regiones, las que se establecen política y administrativamente en veintidós departamentos, entre los cuales se enmarca, en la zona norte del país, Alta Verapaz, con sus diferentes municipios, desglosando éstos se puede notar la presencia de San Pedro Carchá, A.V. (siendo uno de los más extensos y poblados del país.) Fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo del 8 de Abril de 1967 y Ciudad por acuerdo Gubernativo del 15 de Febrero de 1974.

UBICACIÓN:

Geográficamente se localiza en la latitud 15 grados 28 minutos 38 segundos. Longitud 90 grados, 18 minutos y 38 segundos A una distancia de 217 kilómetros al norte de la Ciudad Capital. San Pedro Carchá, se encuentra a una altura de 1,282 metros sobre el nivel del mar, correspondiendo a los niveles del altiplano de Guatemala.

EXTENSION TERRITORIAL:

San Pedro Carchá cuenta con una extensión territorial de 1,082 kilómetros cuadrados.

LIMITES:

Las colindancias de los municipios son las siguientes:

Norte: Con Chisec y Fray Bartolomé de las Casas.

Este: Con Cahabón, Lanquín y Senahú.

Sur: Con Senahú, Tukurú y San Juan Chamelco.

Oeste: Con Cobán y Chisec.

CLIMA:

Por su ubicación geográfica, este municipio goza de un clima templado.

FLORA Y FAUNA:

Entre la flora se encuentran los principales cultivos tradicionales y otros, como el café Caturra y Arábigo, Cardamomo, pimienta gorda, maíz, frijol, chile, papas, cítricos, maguey, caña, etc.

Entre la fauna, San Pedro Carchá posee ganado de persoga, ganado vacuno cruzado con criollo y cebú. En lo que a aves se refiere, predomina la gallina criolla, así como pavos y patos.

CARRETERAS:

Por la Ruta Nacional No. 5 al oeste son aproximadamente 8 km. a la cabecera departamental Cobán, de allí rumbo al sur son 216 km a la ciudad de Guatemala. RN-05-A BIF.CA-14 Cobán - San Pedro Carchá, RN-05-A-02 San Pedro Carchá – El Pajal y carreteras secundarias hacia comunidades del área rural.



PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES:

La ciudad cuenta con los siguientes puentes peatonales y vehiculares: Guay, Chixtun, Chicoy, 15 de Marzo, Chichún y puente del Hall. En comunidades llevan el mismo nombre: Tzacanihá, Chiacám, Caquipec, Quekchibal, San Vicente, Chicuxub, txunutz, Qa´nihab.



CLASES DE TRANSPORTES:

Transporte extra urbano, transporte inter-urbano, transporte de carga, transporte acuático.

POLITICA:

San Pedro Carchá, está dividida en una Ciudad que es la cabecera municipal, en la cual tienen su sede las principales instituciones y autoridades. El municipio cuenta con 364 comunidades registradas, que cuentan con sus respectivas autoridades locales como: Alcalde Auxiliar, Promotor de Salud, Promotor Agrícola, Comités Varios, Maestros, Comadronas, etc., que velan por el mejoramiento de cada una de sus comunidades. Específicamente la Cabecera Municipal se subdivide en 10 barrios, 08 zonas, quienes a su vez cuentan con otras pequeñas organizaciones. La autoridad máxima del Municipio lo constituye el Alcalde Municipal y su Consejo Municipal.

ECONOMÍA:

En San Pedro Carchá, existen pequeñas Industrias artesanales, entre las que tenemos: platerías, alfarerías, carpinterías, zapaterías y tejidos (motivo de admiración de propios y extraños).

Otra actividad comercial a la cual se dedican los Sampedranos es a la crianza de ganado bovino y porcino.

Otra fuente de riqueza de esta Ciudad, son sus bosques, en los que pueden encontrarse maderas preciosas, tales como: Caoba, cedro, pino, drago, ciprés, hormigo, etc.

Existen organizaciones de carácter productivo como: Exportadoras de café: Beneficio Camec, Cafemar.

Exportadoras de cardamomo: Kardex, Comercial Ponce Guay, Del Trópico Sport, Beneficio Boquicar, Beneficio Kress, Beneficio Rudy Kress, Beneficio Marcos Rubio.





EDUCACIÓN:

El municipio de San Pedro Carchá cuenta con establecimientos públicos y privados:

Establecimientos Públicos en el Nivel Primario:

- Adolfo Ferriere, Urbana Bilingüe
- En el nivel pre - primario; la escuela de párvulos.
- Escuela René Robles
- Marcela Flores
- República de Colombia.

Establecimientos privados en el nivel Primario

- Colegio Isaías Barrientos.
- Colegio Bilingüe Don Bosco.

En el nivel básico se cuentan con los siguientes establecimientos, entre públicos y privados:

- Instituto Experimental.
- Colegio Isaías Barrientos.
- Liceo Carchá
- Instituto Adolfo V. Hall del Norte
- Colegio Nocturno Don Bosco.
- En el nivel Diversificado: se encuentran los establecimientos:
- Instituto Experimental,
- Instituto Adolfo V. Hall del Norte.
- Colegio Isaías Barrientos,
- Escuela de Ciencias Comerciales.
- Instituto Técnico de Recursos Naturales.



Cuentan con las carreras de:

- Bachillerato en Ciencias y Letras,
- Secretariado Comercial,
- Perito Contador,
- Administración de Empresas,
- Bachillerato en Construcción.

El Centro TALITA KUMI atiende la educación formal para niñas, jóvenes y señoritas Q'eqchi' en el nivel primario y medio (básico y diversificado), y su formación como AGENTES DE CAMBIO RURAL.

El Centro Educativo Don Bosco también atiende a la mujer Q'eqchi' con el nivel básico y diversificado (Magisterio Bilingüe).

El Shadai es un establecimiento cristiano que atiende pre- primaria y básico.

En el área rural algunas comunidades cuentan con escuelas con nivel pre - primario y primaria bilingüe.

VIVIENDA:

San Pedro Carchá cuenta con 19,934 locales de habitación particulares: con los siguientes tipos: casa formal 14,241, apartamento 3, cuarto en casa de vecindad 62, rancho 5,514, casa improvisada 107, otro tipo 7. Actualmente se cuenta con la ayuda internacional de la Fundación HABITAT para el desarrollo del pueblo.

SERVICIOS PÚBLICOS:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

En cuanto a Radiodifusoras, el sistema radial que existe es el de Radio Imperial de Emisoras Unidas de Guatemala y la radio comunitaria Pocola.

En relación con los periódicos nacionales que circulan son: Prensa Libre, Nuestro Diario, periódicos locales no existen. Servicio de Cable: los sistemas de cables existentes en el municipio son: Cable Vídeo Carchá y Cable Estrella Visión. La cobertura de canales nacionales se transmite en los cables locales y son: canales 3 y 7. Además los canales internacionales. Se cuenta con servicio de correos y telégrafos y Telgua.



PRINCIPALES FORMAS DE VIDA SOCIAL:

Existen varias instituciones que apoyan el desarrollo del Municipio, principalmente en el área rural, entre ellas hay ONGs nacionales e internacionales, Organismos de Cooperación, Asociaciones, Empresas. Algunas coordinan sus actividades directamente con la Municipalidad y otras trabajan de forma independiente.

PATRIMONIOS CULTURALES:

La historia colonial también dejó un bello legado patrimonial. Por eso, Carchá es considerado como uno de los pueblos más importantes del país, ya que cuenta con bellas iglesias, ermitas y conventos. El monolingüismo es la principal característica de sus pobladores, que durante años lograron que los foráneos utilizaran el q'eqchi' como una lengua franca. Los q'eqchi'es de hoy conservan sus prácticas y creencias mágicas, las expresiones como las danzas de venados, de cortes o de los viejitos. La marimba de resonadores de bambú, los conjuntos de chirimía y tambor o con pito; pero, sobre todo, el conjunto de arpa violín y guitarra, nos recuerda el proceso de conquista y de adopción instrumental moro-europeo. Entre las marimbas más importantes de Carchá están, Marim-Balam, Orquídeas del Norte y Nim-Carchá. Se puede mencionar también a los Amigos de la Marimba, que han ayudado a las marimbas en general a sobresalir en el interior de la república.

PUENTE CHIXTUN JOYA ARQUITECTÓNICA:

Se dio principio al puente citado en el año 1,882 e inaugurado en el año 1,883, dedicándose al señor presidente Barrios, entre los maestros de obra destacan, el albañil y maestro de obra Calixto Molina e Ignacio Molina, se emplearon varios materiales, arma de ladrillo quemado, cementos, rellenos de saclún, arena y mezcla curada, cal viva, miel de abejas, panela, cáscara de chapulín, corteza de ciprés y encino que se dejaba podrir como componentes de la argamasa, arquería y diamantes diseñados por albañiles de la región y trabajaron más de 150 días.

LUGARES TURÍSTICOS:

San Pedro Carchá, ubicado en el departamento de Alta Verapaz , a sólo siete kilómetros de la cabecera departamental Cobán, presente un panorama lleno de belleza y verdor, Su topografía ha permitido la formación de varios lugares de atracción turística, por eso dicen los sanpedranos, son bendecidos por DIOS, pues a pesar de su aspecto, geográfico se cultivan varios productos sobresaliendo en café, pimienta, achiote, aguacate, cardamomo, frijol y maíz que se aprovechan en el sector rural para la alimentación cotidiana. Cuando visite San Pedro Carchá, experimentará ese ambiente de cordialidad y hospitalidad y para compartir con la naturaleza puede visitar el Balneario Las Islas, lugar paradisíaco que infunde confianza y tranquilidad, la municipalidad de la localidad ha reestructurado los ambientes que lo rodean para prestar mejor atención a los visitantes nacionales y extranjeros.



Rumbo a San Juan Chamelco en carretera de terracería y a una distancia de cuatro kilómetros del centro de la población esta otro balneario de Tzacaniha, antes de llegar a es encanto natural puede observar en el trayecto las construcciones modernas del Centro Educativo Don Bosco. Si no se quiere quedar en este lugar, continúe hacia otro sitio atrayente denominado el Nacimiento, donde puede descansar y pescar, se le llama de esa forma, porque de esa área proviene el agua que surte a la gran ciudad. En la periferia del casco urbano se encuentra la finca Rax-Pec ruta hacia Lanquín, y en una de sus montañas se encuentra el monumento a la Monja Blanca, desde donde se contempla el valle carchaense.

En el barrio San pablo, a orillas de la cinta asfáltica con dirección a la ciudad de Cobán, se encuentra la pila de Boquicar, siendo su característica principal que todo el año se mantiene con agua. En la aldea Candelaria Yalicar se acaba de descubrir una cueva que tiene como atractivo la formación de figuras por las estalactitas y estalagmitas. En la aldea Chimoté cerca de una cueva se escucha como que tocan rítmicamente con tamborcito un son, otra versión es que en dicha aldea están los cho'olwing llamados "Corazón de los hombres" es decir los primeros hombres mayas. En Changüínich hay una laguna en Sepalau, lugar natural con variedad de peces, en ese sector según cuentan los comuneros existe una laguna encantada, pues la persona o animal que entra ya no sale. En Chiyó se construye una hidroeléctrica que generará energía eléctrica próximamente, constituyéndose en otro lugar de atracción turística. En la aldea San Vicente Chicatal hay otro nacimiento de agua entre grandes cuevas y que forman una elegante catarata. En el centro de la población el imponente Palacio Municipal, La iglesia parroquial San Pedro Apóstol, su atractivo parque central. Al final de la quinta calle el moderno Gimnasio Municipal, el mercado central está siendo objeto de remodelación. Las diferentes ermitas que llevan los nombres de San Pedro, San Pablo, San Sebastián, Santiago. El balneario La Presa, que es abastecido por el río Chikoy que circunda la ciudad. En donde son famosos los puentes Chikay, Guay, Doña Julia, Chichún y el centenario Chixtún, siendo enlace hacia Campur, Lanquín. Sebol, Cahabón, Fray Bartolomé de las Casas, franja transversal del Norte. En el barrio Saraxoch, se yergue majestuoso el estadio Juan Ramón Ponce Guay, en el cual se desarrollan los encuentros futbolísticos del Equipo del Municipio. No podemos dejar en el tintero la belleza y elegancia de la mujer Sanpedrana que ha tenido el honor de ser electa Monja Blanca. Todo esto y mucho más que posee Carchá, sirvieron de inspiración a los compositores Don Alfonso Sierra Acté al cantarle con su melodía Mi Lindo Carchá, Gilberto Leal con el himno de los Sanpedranos "Carchá", Aníbal Delgado Requena, Carlos Humberto Cucul con su melodía Ratzum Tenamit.



BASE LEGAL:

Constitución Política de la República de Guatemala

Contiene el conjunto de normas que organizan a la sociedad, estableciendo autoridad y garantizando libertad. Los artículos que a continuación se detalla regulan aspectos propios de la municipalidad y sus empresas.

El 237 menciona que los organismos, las entidades descentralizadas y autónomas deberá contar con un Presupuesto el cual deberá enviarse anualmente al organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, para su conocimiento e integración al Presupuesto General y además estarán sujetos a controles y fiscalización de los organismos correspondientes del Estado. El 253, relacionado con la Autonomía Municipal reza que son funcionarios de los municipios elegir a sus autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. El 255 indica que las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus municipios a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. El 257 ordena al Organismo ejecutivo trasladar a las municipalidades un diez por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado. El artículo 260 menciona que los bienes, rentas, árbitros y tasas son propiedad exclusiva del municipio y gozaran de las mismas garantías y privilegios de la propiedad del Estado.

Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República

En este están normados los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios a través del gobierno municipal.

En materia de presupuesto, es necesario conocer los siguientes artículos

Artículo 88

Artículo 95

Artículo 98

Artículos del 125 al 135

Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 107-97 de Congreso de la República y su Reglamento.

Esta es la Ley específica que norma los sistemas, presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público. Con relación a las municipalidades y sus empresas, los artículos 46 y 47 de la ley y 29 del reglamento regulan los aspectos presupuestarios de estas entidades.

Ley del Impuesto Único sobre la Propiedad –IUSI- Decreto 15-98 del congreso de la República.

Establece un impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la república, cuya recaudación será incluida en el presupuesto de ingresos y debe programarse en el presupuesto de egresos de acuerdo al porcentaje legal.

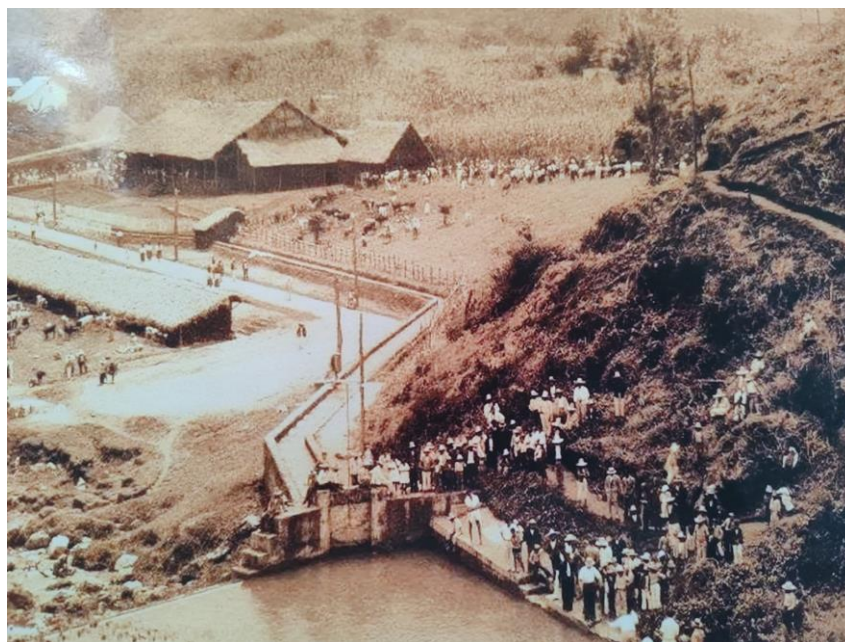
VISIÓN:

Posicionar a la Municipalidad de San Pedro Carchá, como una institución comprometida y competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio, ejecutando e invirtiendo los recursos que contribuyan a mejorar permanentemente la condición y calidad de vida de sus habitantes, con fundamento en el ordenamiento jurídico vigente, una estructura orgánica y funcional adecuada.

MISIÓN:

Brindar eficiente y oportunamente servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo local a través de la participación plena y organizada de la población, buscando que la ciudad de San Pedro Carchá, a través de la eficiencia y eficacia sea un Municipio de orden y transformación.

Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades administrativas que permitan una administración eficiente y eficaz en el logro de los objetivos acordados.



Conducir el proceso para descentralizar las principales funciones señaladas por la ley de Descentralización en beneficio del desarrollo del municipio

